



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 15 DE PALMA DE MALLORCA

9282

Procedimiento Ordinario 603/2014

RESOLUCIÓN: sentencia 47/15

PROCEDIMIENTO: ordinario 603/14 del Juzgado de 1º Instancia nº15 Palma.

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: David García Aguilo

PLAZO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO: 20 días hábiles desde la fecha de publicación de la sentencia.

JUZGADO: Juzgado de 1º Instancia nº15 de Palma.

Plazo de interposición del recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación en ese Boletín.

Y para que sirva de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de Palma, a 31 de julio de 2018.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

